CAYOBEACH S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Señores:
ACCIONISTAS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
''CAYOBEACH S.A. ''
Ciudad.

He revisado el BALANCE GENERAL de CAYOBEACH S.A. al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados Financieros, por el año terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste, en emitir un informe sobre estos Estados Financieros sobre la base de mi revisión.

- La Administración, ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias.
- Los Libros de Acta de Junta General y Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Libros comprobantes de Contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- Los Estatutos Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los bienes de la compañía se encuentran asegurados y adecuados.
- Además en este año se dio cumplimiento con las resoluciones de la Superintendencia de Compañías relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

Los resultados de mis pruebas no revelan situaciones que en mi opinión consideren incumplimientos por parte de CAYOBEACH S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre 2012.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación de mi revisión y otras pruebas efectuadas. No ha llegado a mi conocimiento ningún asunto respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, prestación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores que me hicieran pensar que deban ser informados a Ustedes.

Atentamente,

Enrique Aguirre Álvarez
C.P.A Reg. # 0.11537